



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

**ACTA ÍNTEGRA DE LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN
ORDINARIA No. 48, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2011, DE LA
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, se reúnen en las instalaciones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, ubicada en el Palacio Legislativo, los Asambleístas: María Augusta Calle, Jaime Heriberto Abril Abril, Pedro de la Cruz, Mercedes Diminich Sousa, Portugal José Manuel, (alterno de la Asambleísta Susana González), Amada Coronel Vega (alterna del Asambleísta Gilmar Gutiérrez Borbúa), María Molina Crespo, y la señora Presidenta de la Comisión Irina Cabezas Rodríguez; con el fin de llevar a cabo la continuación de la sesión ordinaria número cuarenta y ocho, señalada para éste día y hora.

Al efecto la señora Presidenta de la Comisión previo a dar inicio a la continuación de la sesión ordinaria número cuarenta y ocho solicita que por Secretaria se conste el quórum. La Secretaria, de conformidad con lo establecido en el artículo catorce del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, dice: "Señora Presidenta previo a dar reinstalar la sesión ordinaria número cuarenta y ocho procedemos a constatar el quórum: Abril Abril Jaime: presente; Brunner Ardila Yandry Gustavo: ausente; Calle Andrade María Augusta: presente; De la Cruz Pedro: presente; Diminich Sousa Mercedes: presente; Portugal José Manuel, alterno de la Asambleísta González Rosado Susana: presente; Coronel Vega Amada, alterna del Asambleísta Gutiérrez Borbúa Gilmar: presente; Molina Crespo María: presente; Páez Benalcázar Andrés: ausente; Yantalema Gerónimo: ausente; Cabezas Rodríguez Irina: presente. Existe el quórum reglamentario señora presidenta, están presentes ocho Asambleístas".

La señora Presidenta en esta instancia manifiesta: "Bueno Asambleístas es la continuación de la sesión anterior, habían varios un tema pendientes entonces



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

está abierto el debate más que nada, para poder continuar con el orden del día, les informo que del tema de Agrocalidad, ya oficialmente, extraoficialmente les dije a los compañeros que han pedido un poco más de tiempo para hacernos una presentación de todo lo que sería la transición de las competencias que estaría asumiendo ya totalmente Agrocalidad en este caso, luego de si se llegara a aprobar la ley eso es lo que ha pedido la Comisión, varios Asambleístas, se ha remitido también información al Ministro sobre ese tema, pero continuemos con el orden del día, y no sé si está, la Asambleísta María Augusta Calle tiene la palabra”.

La Asambleísta Calle en su intervención manifiesta: “Aló, así veo, bueno eh compañeras, compañeros colegas, yo quería en vista de que en la primera parte de esta sesión, se votó, se mocionó y se, mejor dicho en orden, se discutió, se mocionó y se votó sobre el archivo de la propuesta de la Ley Reformativa a Ley de Soberanía Alimentaria realizada por el Asambleísta Andrés Páez, tomando en cuenta que de esa discusión se vio con claridad que los temas ahí propuestos ya han sido incorporados en las reformas que se tramitaron eh por la Asamblea Nacional y que la votación que se llevó a efecto no tuvo los votos necesarios para proceder al archivo, pido que se vuelva a votar, es decir pido la rectificación de la votación de esa propuesta de esa moción presentada por el Asambleísta compañero Pedro de la Cruz”.

La señora Presidenta de la Comisión pregunta: “¿Tiene apoyo la moción de rectificación de la votación, por favor Albita tomemos la votación de la ratificación?. En cumplimiento a lo dispuesto por la Presidencia de la Comisión Secretaría procede: “a recibir la votación para la moción planteada por la Asambleísta María Augusta Calle sobre la rectificación de la votación efectuada en la sesión ordinaria número cuarenta y ocho: Abril Abril Jaime: A FAVOR; Brunner Ardila Yandry Gustavo: AUSENTE; Calle Andrade María Augusta: A FAVOR; De la Cruz Pedro: A FAVOR; Diminich Sousa Mercedes: A FAVOR; Portugal José Manuel, alterno de la Asambleísta González Rosado Susana: ABSTENCIÓN; Coronel Vega Amada, alterna del Asambleísta Gutiérrez Borbúa Gilmar: ABSTENCIÓN; Molina Crespo María: A FAVOR; Páez Benalcázar Andrés: AUSENTE; Yantalema Gerónimo: AUSENTE; Cabezas Rodríguez Irina: A FAVOR. Se ratifica la votación efectuada sobre la moción planteada.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y

Continuación de la Sesión Ordinaria No. 48

Lunes, 19 de diciembre de 2011

CUADRO DE VOTACIÓN

MOCION: Se proceda a la rectificación de la votación de la moción presentada por el Asambleísta Pedro de la Cruz, a fin de que la Comisión sugiera al pleno de la Asamblea el archivo del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria

Abril Abril Jaime	A FAVOR	
Bruner Ardila Yandri Gustavo	AUSENTE	
Calle Andrade María Augusta	A FAVOR	
De la Cruz Pedro	A FAVOR	
Diminich Sousa Mercedes	A FAVOR	
Portugal José Manuel, Alterno de la Asambleísta González Rosado Susana	ABSTENCIÓN	
Coronel Vega Amada, Alternada del Asambleísta Gutiérrez Borbúa Gilmar	ABSTENCIÓN	
Molina Crespo María	A FAVOR	
Tenoro Valencia Yorinson, Alternado del Asambleísta Páez Benalcázar Andrés	AUSENTE	
Yantalema Gerónimo	AUSENTE	
Cabezas Rodríguez Irina	A FAVOR	

SE RATIFICA LA VOTACIÓN EFECTUADA SOBRE LA MOCIÓN PLANTEADA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

La señora Presidenta en esta instancia manifiesta: "Bueno señores Asambleístas, se remitirá al Pleno porque esta competencia no simplemente es comunicar al Plenario la, el informe para que se archivado en el Plenario el proyecto de ley, sin antes dejar de reconocer que esto no es un tema sino evidentemente ya de responsabilidad como legisladores porque sería ilógico eh poder plantear una discusión de un proyecto de ley que ya está incluido, ya en las reformas que hemos hecho incluso el año pasado, en la de biodiversidad en la Comisión de Biodiversidad, entonces, entonces sí, me parece que esto es más un tema de responsabilidad, yo le ,ya le hemos comentado al Asambleísta Páez, él también lo identifica de esa manera, claro que de pronto el proponente planteaba una discusión un poco más amplia, más bien ya con la ayuda memoria y el análisis de que hizo Pedro de la Cruz yo creo que queda muy claro y creo que es más bien responsable de esta Comisión remitir este informe de archivo, entonces tenemos otro punto más en el orden del día, sí eso justamente hacemos el informe para que el Pleno archive, esta Comisión simplemente sugiere, la única competencia para archivar leyes la tiene el Plenario, no sin antes mas a ustedes agradecerles señores asambleístas se clausura la sesión".

Siendo las dieciocho horas., la señora Presidenta de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y pesquero, declara clausurada la continuación de la sesión número cuarenta y ocho.

As. Nac. Irina Cabezas Rodríguez

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

Alba Paladines Salvador

**SECRETARIA RELATORA
COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESQUERO**